

VISTO:

El expte. n° 6631/2011, mediante el cual el Dr. Enrique Lehner Rosales eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía I, en esta Facultad, por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Carlos Bornancini,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Enrique LEHNER ROSALES** (leg.37671) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA I, de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2011.


ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Dr. Lehner Rosales deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUT.  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:38  
MR/es